TANSUL
CONSULTORES

Asunción, 14 de setiembre de 2022

Señores
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Turismo - SENATUR
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del Contrato N° 07/2021 **"SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE LA SENATUR – ID 407.877"** de fecha 21/04/2022, a fin de presentar el Informe de verificaciones realizadas durante el mes de agosto del corriente.

Atentamente.

TANSUL
CONSULTORES

Lic. Miguel L. Mora Díaz
Consultor
TANSUL CONSULTORES

TANSUL
CONSULTORES

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2022

Contrato N° 07/2022 "SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE LA SENATUR – ID 407.877".

Antecedentes

En fecha 25 de marzo de 2022 se realizó el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas en el marco del llamado CD N° 01/2022 **SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE LA SENATUR – ID 407.877".**

En ese sentido, hemos presentado nuestra propuesta técnica y económica para participar de dicho proceso.

Así mismo, en fecha 07 de abril del 2022 hemos sido notificados que por Resolución N° 287 de fecha 05 de abril de 2022, nuestra firma TANSUL CONSULTORES fue adjudicada en el marco del citado proceso.

En fecha 21 de abril del 2022, se llevó a cabo la suscripción del Contrato N° 07/2022, para la prestación del "**SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE LA SENATUR**".

Informe de Actividades

De acuerdo a los Servicios Contratados por la institución se ha realizado la asistencia técnica en la Unidad Operativa de Contrataciones, en lo que respecta a la verificación de los procesos establecidos en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2018, en sus distintas modalidades.

El trabajo realizado por la firma consultora, consiste en verificar que los procesos se hayan ejecutado de acuerdo a las normativas legales vigentes, que se hayan cumplido con los criterios legales, técnicos y financieros para cada tipo de proceso, respetando los principios de contrataciones establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto N° 2992/2019 y demás reglamentaciones.

TANSUL
CONSULTORES

TANSUL
CONSULTORES

En ese sentido, se detalla en el siguiente cuadro los procesos analizados por el consultor:

VERIFICACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE – PAC 2018/2021

N°	ID N°	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN
1	363.987	CD SENATUR N° 16/2019	"ADQUISICION DE PERIODICOS PARA SENATUR"
2	363.288	C.D. SENATUR N° 14/2019	"SERVICIO DE MONTAJE EVENTO PROTOCOLAR"
3	400.716	L.PN. SENATUR N° 20/2021	"SERVICIO TERCERIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA SENATUR"

Observación: Se realizó la verificación de los procesos mencionados en el cuadro superior. El análisis consistió en controlar las documentaciones exigidas para cada proceso, desde la etapa del PAC hasta la adjudicación de los llamados. Se adjuntan copia de las planillas de verificación, con las observaciones y sugerencias correspondientes. Cabe mencionar que el trabajo radicó en una verificación sobre la correspondencia de los documentos de cada expediente, no así en un juzgamiento en cuanto a la veracidad de los mismos, considerando que representan documentos originales y otros son copias emitidos por entes del sector público como privado.

N°	Descripción del Proceso	Trabajos realizados	Etapa del Proceso
1	CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SENATUR.	Verificación de la Carta de Invitación	Etapa de inicio del llamado
2	CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	Verificación del Pliego de Bases y Condiciones	Etapa de inicio del llamado
3	CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL – 2DO. LLAMADO" ID Nº 407.940	Verificación de la Carta de Invitación	Etapa de inicio del llamado
Observación: Los trabajos fueron remitidos a la UOC en vía correo electrónico.			

Atte.

TANSUL
CONSULTORES

Lic. Miguel L. Mora Díaz
Representante Legal
TANSUL CONSULTORES